



Ciudad Gral. Liber Seregni, 21 de mayo de 2025

Resolución N°56/2025

Acta N°08/2025

## MUNICIPIO NICOLICH

### VISTO:

1. El proyecto de funcionamiento que está llevando adelante este Gobierno Municipal.

### CONSIDERANDO:

1. Que se plantea la necesidad de realizar un cerco en el predio lindero del Municipio donde se construirá el "Espacio Cultural".
2. Que se acepta la propuesta por el proveedor JOSÉ ALEJANDRO BLANCO HERNÁNDEZ.
3. Que corresponde dictar acto administrativo.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLICH.

### RESUELVE:

1. **ADQUIRIR**, los servicios de construcción del cerco perimetral.
2. **AUTORIZAR**, el gasto y **ADJUDICAR** al proveedor JOSÉ ALEJANDRO BLANCO HERNÁNDEZ BARRACA Y FERRETERÍA Rut: 218337590015 la suma de \$150.300 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil trescientos con 00/100) IVA inc.
3. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecta al **PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO NICOLICH** línea de acción Locales Municipales.
4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de este Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.
5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

  
Liber Seregni  
Municip. Nicolich  
Liber Seregni

  
Javier Méndez  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
Javier Méndez  
01/05/2025  
JANESA SUAREZ